AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	376-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el tiempo de ejecución contractual, se contó con una población activa asignada de 46 PPR y PPAD de los cuales 14 son mujeres y 32 hombres, 11 pertenecen a la ruta de atención diferencial y 35 a la ruta de reintegración regular de los municipios de Granada, Lejanías, Vista Hermosa, Fuente de Oro, Mesetas, San Martin, Castilla la Nueva; Se finaliza el mes con la misma totalidad de la población PPR y PPAD de los municipios anteriormente mencionados, adicionalmente se cuenta con 5 inactivos, 401 culminados, 4 cambio de proceso, 18 en investigación por abandono del proceso, 24 en investigación por causal sobreviniente, 7 suspendidos y 1 terminado; Dentro de la población se cuenta con 3 personas adulto mayor, 3 personas con enfoque étnico, 4 mujeres madre cabeza de hogar, 3 madres lactantes y 1 PPR en estado de gestación, donde se ha generado las acciones respectivas de atención a participantes de las rutas mencionadas, generando contacto de forma presencial con las PPR y PPAD de los municipios mencionados anteriormente logrando un acompañamiento al finalizar el mes de junio de 45 personas activas atendidas mediante atención psicosocial de manera individual que reportan el 88,23%, no logrando la atención de una PPR en el municipio de Vista Hermosa debido a que reporto dificultad para desplazarse a la atención por motivos laborales, se finaliza el mes con 5 personas inactivas con quien se continuo adelantando las acciones para la ubicación de esta población inactiva mediante contacto telefónico con familiares y visitas domiciliaria a fin de conocer el estado actual y brindar datos del profesional, donde se logra establecer que dos de las PPR salieron del país, dos no se presentan a atención presencial desde el año 2023 y una PPR que genero cambio de estado de investigación por causal sobreviniente sin embargo su último en contacto reportado en SIRR fue en el año 2020; Se recibe 1 traslado para el municipio de Vista Hermosa procedente de San José del Guaviare y 1 traslado interno procedente del municipio de Villavicencio; Se encuentra en trámite el traslado de una PPR para el municipio de San Martín quien no se presenta a atención no logrando validar su ubicación.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio de 2024, se realizan aplicaciones de los siguientes instrumentos se generó la aplicación de 1 instrumento PAD caracterización productiva, se genera actualización de 11 instrumentos de encuesta de empleabilidad que requerían ser actualizados, sin embargo es importante mencionar que no se logró la aplicación de 2 instrumentos que requieren ser actualizados, uno debido a que la PPR no se presentó a atención y el otro se proyecta aplicarlo en la atención del mes de julio debido a que es una PPR que llego de traslado del GT Guaviare; se realizó acompañamiento post culminación donde se generó la aplicación de 4 instrumento de visita domiciliaria y 4 instrumentos de encuesta de productividad. Se realizo actualización de 32 conceptos de reintegración con aspectos que requerían ser plasmado según avances y situaciones puntuales de cada PPR. Se trabajo con los participantes de la ruta de Atención regular y PPAD los acuerdos proyectados para el mes en curso permitiendo generar su respectivo seguimiento y avance teniendo en cuenta en el acompañamiento intervenciones donde abordo la dimensión familiar desde el enfoque de género donde se promovió activades de reconocimiento frente a los roles que desarrollan en la familia, las creencias socioculturales que no permiten generar acciones de equidad en las tareas en el hogar, así mismo dentro de las atenciones a PPR que son madres de cabeza de hogar se incluyen estrategias dentro de la metodología de los encuentros que permiten fomentar actividades alternas con sus hijos menores que facilitan un espacio más propicio para el desarrollo de los encuentros. Además dentro del mes de ejecución se abordó desde la dimensión personal identidades de genero donde se logró sensibilizar sobre los imaginarios y estereotipos desde el rol mujer y el rol hombre, y sobre la igualdad de género.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades según a las necesidades particulares de cada participante así como lo establecido dentro de sus programaciones en los PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR, lo cual se evidencia dentro de sus planes de trabajo. Se logró avanzar en la concertación de priorización de metas para los PDT que se encuentran en elaboración. Se tenía proyectado el cambio de estado de 4 PDT a ejecución logrando realizar el cambio de estado de los 4 PDT que debían pasar a ejecución en el mes de junio. Se generó la evaluación de 4 PDT que finalizaban su ciclo de desarrollo en la ruta de reintegración. Se genera la socialización de 2 estrategias de acompañamiento post culminación a PPR que se encuentran en proceso de culminación donde acceden a vincularse a este seguimiento.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el mes de junio de 2024, se realizó seguimiento a los 35 acuerdos, generando sus respectivos seguimientos según lo programado en sus planes de trabajo, se hizo necesario reprogramar 3 acuerdos debido a que las PPR no se presentaron a la atención del mes. Dentro de las atenciones se tuvo en cuenta el enfoque de género donde se abordó una metodología que permitió vincular a las PPR madres cabeza de hogar junto con sus hijos menores, así como el enfoque de ciclo de vida aportando al acceso de beneficios para adulto mayor, así como desarrollaron actividades que facilitaron la comprensión de las actividades desarrolladas en el acompañamiento a tres adultos mayores aportando a la apropiación de las metas trabajadas en su ruta.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	376-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el proceso de atención generado en el mes de junio de 2024 con la población de la ruta de reintegración y PPAD se promovió en las personas el reconocimiento de sus beneficios económicos de acuerdo a sus proyectos productivos o beneficio de inserción económica, con el propósito de dar inicio a la consolidación de su idea de negocio. Dentro del mes en curso se tenía el acompañamiento ISUN a PPR el cual se logró realizar en la fecha prevista encontrando la unidad de negocio en desarrollo de cría de cerdos. Por otro lado, se tenía previsto dar trámite de gestión a dos carpetas para el beneficio de inserción económico, sin embargo, se hizo necesario aplazar la gestión de 1 PPR puesto que el proveedor no aporto la totalidad de los documentos, logrando la gestión de 1 carpeta que desarrollo su idea de negocio en una mini tienda; Se continuó generando acompañamiento a la elección de proveedor a 2 PPR que requiere gestión de BIE en el mes de julio una para el municipio de Granada y una para el municipio de lejanías. Es importante mencionar que para el mes en curso no se tenía prevista entrega de unidades de negocio. Dentro del acompañamiento se puede identificar que el 95% de las personas activas cuentan con vínculos labores que permiten su desarrollo productivo. Por otro lado, se genera apoyo en la construcción de hoja de vida de una PAD que se encuentra en proceso para ingreso a trabajar en una palmera en el municipio de Granada.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el mes de junio de 2024, se continuó generando gestiones con actores externos en los municipios de Vista Hermosa, lejanías, Granada donde mediante las bibliotecas municipales se logra concertar un espacio que permita la atención presencial de las PPR Y PPAD, que residen en los municipios garantizando un espacio físico para los encuentros individuales. Así mismo se logra dar avance a la articulación con el coordinador de la casa lúdica del municipio de Vista Hermosa para el desarrollo de las acciones de servicio social en los municipios de Vista Hermosa logrando vincular a dos PPR, en el mes de junio se logró finalizar el proceso de jornadas de una PPR que apoyo acciones de embellecimiento de los espacios comunitarios de la casa lúdica, encontrándose certificado parte de esta entidad y en trámite de gestión en el SIRR, así mismo se tiene previsto finalizar las acciones para una PPR que se encuentra en el desarrollo de las acciones de servicio social en el municipio. Se continua la articulación de un espacio con la biblioteca de Granada, donde se logró socializar el objetivo de las acciones de servicio la articulación para vincular a 1 PPR del municipio de Granada mediante jornadas de embellecimiento tales, como siembra de árboles, apoyo en la pintura de espacios sociales de la biblioteca y jornada de limpieza de los alrededores de la biblioteca estas acciones se tenían proyectadas a dar inicio en el mes de mayo, sin embargo no ha sido posible dar inicio puesto que se está a la espera de una gestión con el vivero municipal quienes brindaran la donación de los árboles, se encuentra en espera de la gestión de esta entidad para dar inicio al proceso. Se genera articulación con el enlace de salud mental del municipio de Granada para gestión de cita para atención por psicología y psiquiatría a 1 PPR con la ESE municipal del municipio de Granada donde se logra la asignación de cita, pero fue necesario su cancelación debido a que la EPS no relaciona la autorización de la atención por el trámite de portabilidad. Se genera articulación con la secretaria de desarrollo social en el municipio de Vista Hermosa para la inscripción al programa adulto mayor de una PPR que reside en este municipio, estando en lista de espera para la asignación de este beneficio. Se genera articulación con la estación de policía del municipio de Lejanías para la activación de la ruta de una PPR que reporta situación asociada a su caso de riesgo, donde se logra el acompañamiento por parte de entidad.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de junio de 2024, se generó seguimiento a la base de desembolso, por medio telefónico y al momento de realizar la atención con la población asignada y de manera presencial, donde se indago frente a los pagos realizados por la ARN, evidenciando que las 9 PPAD relacionadas no se reportan novedades en el proceso de desembolso de apoyo económico a la reintegración, así mismo se orienta frente a la terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial a una PAD que cumplió con los 36 meses desde la fecha de ingreso a la ruta.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el mes en ejecución se generó acompañamiento al programa maestro itinerante de la UNAD, donde se logra la vinculación de 6 PPAD en los municipios de Granada, Vista Hermosa y Mesetas de los cuales 4 venían desarrollando sus procesos de formación desde la vigencia anterior y se genera 2 ingresos nuevos que muestra interés en desarrollar procesos de formación académica. Se encuentra en revisión 3 actas que presentaron novedades, 2 actas de terminación del beneficio de formación para el trabajo y 1 acta de terminación del beneficio de formación académica. Se genero avance en el proceso de estrategia de acompañamiento post culminación a 4 PPR en estado culminado de la ruta , de los cuales se logra generar acompañamiento mediante la aplicación de encuesta de visita domiciliaria y encuesta de productividad quienes desean continuar siendo parte de estrategia, por otro lado no se logra contacto con las demás PPR debido a que no se logra comunicación al número de contacto relacionado en su culminación, es importante mencionar que estos avances cuentan con respectiva gestión en el SIRR en el módulo gestión de acompañamiento post.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	376-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes actual de junio de 2024, se reportó una situación frente a un caso de riesgo con una PPR el día de 13 de junio que tiene caso activo con la UNP, actualmente cuenta con medidas preventivas de teléfono celular y chaleco de protección; quien en atención reporta que presento un atentado en el municipio de lejanías, donde se activa la ruta y se levanta acta de hechos sobrevinientes, sin embargo la PPR no reporta denuncia de los hechos, así mismo se sensibiliza frente a la ruta de atención así como se brindan números de contacto de la estación de policía del municipio que permitan su apoyo en caso que lo requiera. El día 25 de junio se hizo necesaria activación de la ruta con la estación de policía debido a que reporta un nuevo hecho donde solicita apoyo para atención médica, generando el respectivo acompañamiento. Por otro lado, se continúa generando acompañamiento al seguimiento a una persona, PPAD del municipio de Granada, validando su estado actual debido a que fueron contactadas por las entidades que acompañan su caso mediante la articulación con el profesional jurídico para la validar el estado actual del estudio de su estudio de riesgo puesto que no ha recibido respuesta. En el mes de junio se generó espacios para la aplicación del cuestionario multiescalar para evaluación psicológica mediante articulación con la profesional de salud permitiendo dar su lectura de resultados a una PPR y aplicación de la encuesta a 3 PAD en el municipio de Vista Hermosa. En el acompañamiento se puede establecer que se cuenta con 44 personas activas al sistema de seguridad social en los diferentes municipios de residencia, donde se establece acompañamiento al trámite de vinculación de una PPR que se encuentra en estado retirado debido a que se encontraba vinculado de manera formal a una empresa a quien se orientó y se encuentra en trámite de reactivación al régimen subsidiado, estando en trámite la solicitud por parte de la EPS, así mismo se orienta frente a la vinculación de una PAD que requiere vinculación en el municipio de residencia debido a su traslado.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realiza entrega del informe de actividades del mes de junio a la coordinadora del grupo territorial. Se realiza revisión de requisitos misionales para la culminación de 2 PPR las cuales se encuentran en gestión de acciones que permitan la finalización la ruta para el tercer trimestre del año. Se realizó seguimiento como apoyo las atenciones en los municipios asignados generando la revisión de Asistencias Psicosociales, remitiendo las planillas de atención del mes en curso. Se realiza seguimiento a los 35 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta. Se genera apoyo en la toma de atención a 6 PPR de la ruta de justicia y paz en el municipio de Granada y San Martin donde se aborda lo proyectado en sus planes de trabajo y se generó apoyo en la actualización de la encuesta de empleabilidad. Se realiza participación mediante apoyo al seguimiento de las correcciones para las acciones de servicios social que requieren de revisión en la mesa de apoyo a procesos misionales, así como seguimiento a las PPR con más de 10 años en la ruta de reintegración. Se genera apoyo a la revisión de planes de trabajo que requieren seguimiento mediante mapa de riesgo. Se realizo en el aplicativo de desplazamiento las solicitudes de desplazamiento solicitadas, así como la respectiva legalización de los desplazamientos realizados en el mes de mayo. El día 5 de junio se asistió a la reunión virtual sobre el foro de la feria ambiental ARN 2024; ese mismo día se asistió a la jornada de fortalecimiento técnico y operativo de FA liderado por nivel central, el día 6 de junio se asistió a la reunión virtual donde se abordó la socialización para entregas de estudio de nivel de riesgo; el día 20 de junio se asistió a la reunión virtual de la mesa técnica de seguimiento AR Meta y Orinoquia de la estrategia Maestro itinerante vigencia 1243. El día 24 de junio se asiste al espacio virtual programado para socializar el proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante su comparecencia ante la JEP.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se ingresa los seguimientos de los acuerdos dentro de los planes de trabajo de los participantes de la ruta de atención diferencial, generando el cumplimiento de 35 acuerdos, los cuales se encuentran dentro del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Se registra gestión de BIE de una PPR en la carpeta compartida a finde dar su respectivo tramite. Se realiza actualización del concepto de reintegración de 32 PPR que requerían relacionar situaciones puntuales de su proceso. Se lleva a cabo el registro de gestión de acompañamiento de la estrategia post culminación en el SIRR. Se tiene previsto la entrega de gestión documental para la siguiente entrega según el cronograma de entregas documentales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	376-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Firmado digitalmente por HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de junio de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co